

**ACTA N.º 045**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 15:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, se reúnen en Secretaría para mantener sesión ordinaria el Sr. Alcalde y los Sres/as Concejales, Dra. Fabiana Danta, María del Carmen Alfonso, y Leonardo Vigliante.

En sale se encuentra el Sr. Concejel Efraín Leguizamo.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa:

\* Se pone a consideración el proyecto de resolución sobre transposición, aprobándose por unanimidad.

\* Se comenzó con el riego asfáltico en el camino que une Km 110 con Nueva Carrara.

La Sra. Concejel Danta solicita que se coloque señalización , de velocidad, lomos de burro, cebras, carteles de fauna autóctona, señalización con los puntos turísticos, etc.

\* el 1ero. de enero se comenzaría con los casamientos en el Municipio, señalando el Alcalde que se está viendo la posibilidad de adicionar el acceso para discapacitados a fin de que puedan acceder a la Casa de la Cultura. Destacando además, que se casará una vez a la semana.

\* Concurrió el Director Gral. de Tránsito y Transporte, visitando el ingreso de ruta 60 a la ciudad ( frente al Control Bromatológico) a los efectos de colocar reducción de velocidad.

\* FORMULARIO 561/21, Grupo de Piscina de Pan de Azúcar, solicitan uso del parrillero del parque para el día 29 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Se accede.

\* Se da lectura de nota presentada por el Porf. Alberto Vaccaro , solicitando colaboración económica para imprimir un libro con textos del poeta Roberto Villalba. El Concejo Municipal accede, con la disponibilidad presupuestal que se pueda colaborar.

\* FORMULARIO N.º 546/21, Comerciantes del Centro, solicitan autorización para realizar feria navideña con cierre de calle por Félix de Lizarza, entre Rincón y Artigas. Solicitando además, baños químicos, amplificación, iluminación del centro y número artístico.

RESUELVEN: Se accede.

\* Se pone en consideración el proyecto de resolución sobre las licitaciones N.º 2021-88-01-10101 , Servicio de Vigilancia y 2021-88-01-10103, Conservación y Limpieza de Edificios Públicos .

RESOLUCIÓN: Pendiente.

\* FORMULARIO 490/21, Sociedad Músicos de Maldonado, solicitan plaza 19 de

abril para el día 11 de diciembre, baños químicos, electricidad, sonido y luces.

RESOLUCIÓN: Se accede.

\* FORMULARIO N.º 539/21, Grupo INAMBI, solicita colaboración para trasladarse a la ciudad de Migués.

RESOLUCIÓN: Se accede.

Hace uso de la palabra la Sra. concejal María del Carmen Alfonso informando que días pasados concurrió el Director de la Agencia Nacional de Viviendas, concurriendo junto con el Director a las viviendas que están sin terminar al final de calle Felipe Pagani, destacando la Sra. Concejal María del Carmen Alfonso que dichas viviendas pertenecen al Ministerio de Viviendas, que el Banco Hipotecario no tiene nada que ver, señalando que se podría fraccionar teniendo el aval de cada uno de los demás dueños (titulares) de las viviendas linderas.

Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

**Alejandro Echavarría**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**